



SECRETARÍA DE LA
**CONTRALORÍA
GENERAL**
GOBIERNO
DE **SONORA**

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Desarrollo Administrativo
Oficio: DGDA-088/2024.
Hermosillo, Sonora, a 05 de junio de 2024.

Asunto: 3era Sesión Ord. COCODI al 2do. Trimestre 2024.

C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES

**Encargada de la Subdirección Administrativa y Coordinadora
De Control Interno de Telefonía Rural de Sonora**

P r e s e n t e.-

En atención al Título Cuarto del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora (MAMICI), solicito de la manera más atenta nos informe fecha y hora de la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) correspondiente al segundo trimestre del 2024 que se celebrará en el próximo mes de julio, para la cual deberá consultar la agenda propuesta por ésta dirección compartida en OneDrive a su correo; igualmente se le invita a considerar los siguientes puntos:

1. Preparar y presentar ante el COCODI;
 - Reporte de avances del PTCI 2024 al segundo trimestre.
 - Reporte de avances del PTAR 2024 al segundo trimestre.
2. Exponer las acciones de mejora que su unidad de administración y las de soporte que requerirán (*control interno, disciplina financiera, tecnologías de la información, etc.*).
3. Presentar durante la sesión de COCODI los aspectos de mejora y prevención de los cuatro rubros que lo integran, tomando en cuenta la situación actual.

Asimismo, con fundamento en el numeral 38.01 y artículo cuarto del MAMICI, le informo que esta Secretaría estará presente en modalidad virtual durante la sesión.

Cualquier duda al respecto, favor de contactarse con su enlace de control interno en esta dirección.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .

LIC. MARIO MANUEL VELEZ VILLA
Director General de Desarrollo Administrativo.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
HERMOSILLO, SONORA

C.c.p. Archivo

C.c.p. Mtro. Rafael Adrián Orduño Dávalos, Director General de TRES.

Elaboró: Edna Marisol García Meza.

Revisó: Flor María Cota García.